

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 6  
Málaga**

Núm. 9.389/2011

D<sup>a</sup>. Patricia de la Fuente Bustillo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Numero 6 de Malaga, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 614/2011, seguidos en este Juzgado a instancias de Inmaculada Martín López, Alicia Blázquez Corcho, Luis Almeda Valera, Daniel Vivar Díaz, David Vicente Martín, Manuel Carlos Ramírez Gómez, María Carmen Oña Sánchez, Araceli Moret Almeda, Dolores Milanés Mitta, Beatriz Martínez Ramal, Francisco Ballesteros Ramírez, Francisco Martín Gómez, Dolores López Agullo, Ana Remedios Leiva Jiménez, Ana María Jurado Guerrero, Antonia Guzmán Sánchez, Inmaculada Fernández Fortes, Concepción Fernández Calelle y José Manuel Farfán Medialdea, se ha acordado citar a como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 29 de noviembre

de 2011, a las 11'45 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), Planta 3<sup>a</sup>. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Bingos Córdoba Sur S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 20 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.